

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 9 (NUEVE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 6 de junio de 2018, dio inicio la reunión número nueve (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Analizar la solicitud de la estudiante de maestría, Karen Ileana López Peraza.
3. Analizar la solicitud de la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada.
4. Definir comisiones de admisión al posgrado y fechas de entrevistas.
5. Análisis del contenido de los seminarios del posgrado.
6. Análisis de la adecuación del contenido de las materias "*Química de alimentos*" y "*Bioquímica de alimentos*".
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

Presentes:

Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, Dr. Wilfrido Torres Arreola, Dr. Mario Onofre Cortez Rocha y Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado).

Existe quorum.

2. Analizar la solicitud de la estudiante de maestría, Karen Ileana López Peraza.

El Dr. Márquez procedió a dar lectura a la carta que la estudiante envió a la CAP el 25 de mayo del presente. *En ella manifiesta que desde antes de ser aceptada expresó sus intenciones de trabajar con cerveza. Además indica su preocupación sobre la asignación de su comité de tesis, mencionando que ha encontrado obstáculos que impiden concretarlo, comprometiendo el futuro de su tema. Asimismo, solicita que la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada sea nombrada como codirectora de su trabajo de tesis y comenta que es la persona indicada para ello por su experiencia en el tema de cerveza y relaciones con una empresa del ramo.* La Coordinación del programa envió a la alumna el día 30 de enero de 2018 en oficio PPCTA-48/18 en el cual se le informa que en reunión de la CAP se acordó la

asignación de su comité de tesis integrado por el Dr. Erick Heredia Olea (Director de tesis), Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada (sinodal), Dr. Francisco Rodríguez Félix (sinodal) y Dr. Sergio R. O. Serna Saldívar (sinodal), por lo cual consideramos que en ningún momento esta Comisión está generándole obstáculos como ella menciona. Se le dará respuesta a la estudiante mediante un oficio.

3. Solicitud de la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada.

El Dr. Márquez procedió a dar lectura a la carta que la Dra. López Ahumada envió a la CAP el 22 de mayo del presente, en la cual da respuesta al oficio PPCTA-285/18 del 11 de mayo en curso. En este oficio se le informa que la CAP analizó, por segunda ocasión, su solicitud para ser co-director de tesis de la alumna de maestría Karen Ileana López Peraza. La solicitud fue revisada y analizada aplicando los requisitos anteriores a los publicados por la DCByS el 23 de octubre de 2017. Esta Comisión encontró que la Dra. López Ahumada no cumple con el inciso "C" de los requisitos, el cual dice lo siguiente: "*Pertenecer al SNI en cualquiera de sus niveles o contar con al menos tres publicaciones indizadas (JCR o CONACyT) en los últimos cinco años relacionados con el tema de tesis*". Dado que no se presenta evidencia de pertenencia al SNI, se debe contar con al menos tres publicaciones relacionadas con el tema de tesis (Desarrollo de una cerveza artesanal tipo ale con bajo contenido de alcohol) y ninguno de los artículos presentados se relacionan con el tema. Por lo anterior, esta comisión acordó que la solicitud es improcedente. Asimismo, se le dará respuesta por escrito a cada uno de los otros puntos planteados en su carta.

4. Definir comisiones de admisión al posgrado y fechas de entrevistas.

El Dr. Márquez comenta que anualmente se nombran comisiones para las entrevistas de aspirantes a ingresar al posgrado, las cuales están integradas por los miembros de la CAP y 2-3 profesores del núcleo básico.

Se propuso para la Comisión de entrevistas al programa de maestría a la Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dr. José Luis Cárdenas López, Dra. Miroslava Suárez Jiménez y Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui. Se reunirán el martes 12 de junio para ver los detalles y aclaraciones pertinentes, para posteriormente realizar entrevistas a los aspirantes el miércoles 13 de junio del año en curso. El dictamen se presentará a la CAP el viernes 15 del mismo mes.

Se propuso para la Comisión de entrevistas al programa de doctorado al Dr. Wilfrido Torres Arreola, Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, Dra. Ema Carina Rosas, Dra. Carmen Lizette del Toro Sánchez y al Dr. Benjamín Ramírez Wong. Se acordó reunirse el lunes 18 de junio para los detalles y ver documentación de los aspirantes, para posteriormente realizar las entrevistas el martes 19 de junio del año en curso, a partir de las 8:00 a.m.

El Dr. Enrique Márquez Ríos, coordinador del programa participará en ambas comisiones.

5. Análisis del contenido de los seminarios del posgrado

Se comentó sobre los cambios sugeridos en los contenidos y se acordó eliminar en los programas que tienen un párrafo que dice: “*para aprobar el curso es necesario enviar el manuscrito para su publicación a una revista indizada*”. Todos estamos de acuerdo en que el seminario departamental debe ser parte de las materias de seminario de ambos programas de posgrado.

6. Análisis de la adecuación del contenido de las materias “*Química de alimentos*” y “*Bioquímica de alimentos*”.

Se empezó con la revisión de los contenidos y se continuará próximamente con ello.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:40 horas.

ATENTAMENTE

Ana Irene Ledesma ©.

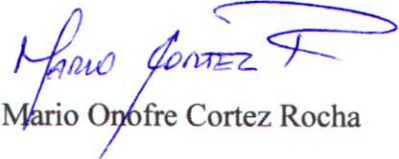
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna



Dra. Olivieri Martínez Cruz



Dr. Wilfrido Torres Arreola



Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo